

## DIRECCIÓN GENERAL

---

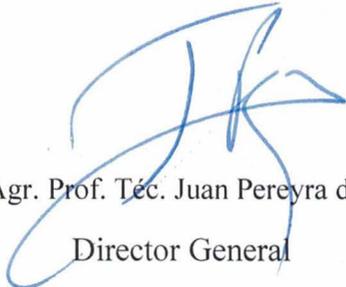
Montevideo, 19 de octubre de 2020.

Señores Funcionarios:

---

Ante el anuncio por parte de AFUTU de paro de 24 horas con ocupación del Edificio Central el día martes 20 se informa:

- 1) En caso de concretarse la mencionada ocupación los funcionarios que no se adhieren a la medida de paro deben concurrir a firmar a la dependencia del CETP que les sea más conveniente.
- 2) Una vez levantada la medida (cuando esta ocurra) se deben reintegrar a sus tareas en el horario habitual.
- 3) De haberse cumplido el horario del funcionario al momento de la desocupación no deberá reintegrarse.
- 4) Ante cualquier inconveniente o planteamiento al respecto comunicarse oportunamente con el jerarca.
- 5) La comunicación oficial será a través de la Web y las respectivas autoridades.



Ing. Agr. Prof. Téc. Juan Pereyra de León

Director General

D.G. – Nota 68/2020

JPDL/amb